

Resumen y Directrices de la Mesa Directiva del Fondo para Niños y Juventud de Richmond

En 2018, los votantes de Richmond aprobaron las Medidas E y K (Kids First Initiative) que estableció el Departamento y Fondo para Niños y Juventud. La Ciudad de Richmond está solicitando a 15 residentes de Richmond y el Norte de Richmond para servir en la Mesa Directiva inaugural para el Fondo para Niños y Juventud de Richmond (Fondo). Al servir en esta Mesa Directiva, individuos ayudarán a guiar el financiamiento para organizaciones que ofrecen servicios a la juventud, creando una diferencia real en las vidas de los niños, jóvenes y familias en Richmond y el Norte de Richmond.

¿Eres elegible para servir en la Mesa Directiva?

- ✓ Ser residente de Richmond o el Norte de Richmond
- ✓ Tener 15 años de edad o más
 - Solicitantes entre 15 y 17 años de edad deben tener la aprobación de sus padres o tutores
- ✓ Solicitantes mayores de 24 años de edad no son elegibles si son empleados pagados o sirven como miembros de una Mesa Directiva de una organización que sirve a jóvenes entre las edades de 0 y 24 años y que planea solicitar financiamiento del Fondo

¿Qué es el compromiso de tiempo de la Mesa Directiva?

- ✓ Debe poder asistir al menos 6 reuniones por año
- ✓ Debe ser capaz de comprometerse a un mínimo de 50 horas de participación (e.g. reuniones, entrenamientos, etc.)
- ✓ Debe poder servir por un período de dos años (los miembros menores de 24 años pueden servir por un período de un año)

Miembros de la Mesa Directiva podrán:

- Crear una base sólida para esta Mesa Directiva mediante el desarrollo de políticas y procedimientos
- Ayudar en el desarrollo de una evaluación de las necesidades de la comunidad para determinar las necesidades más urgentes de familias, niños, y jóvenes de Richmond entre las edades de 0 y 24
- Ayudar en el desarrollo de un plan de inversión estratégica que determinará las estrategias de financiación y la concesión de subvenciones para los próximos tres años
- Asegurar que el Fondo se administre de manera responsable ante la comunidad
- Participar en la revisión de las solicitudes de subvención y proveer recomendaciones de financiamiento al Consejo Municipal de la Ciudad
- Recibir entrenamientos, cuidado de niños, comida y servicios de interpretación/traducción en las reuniones de la Mesa Directiva si sea necesario

Para más información, por favor visite www.richmondyouth.org o llame al (510) 620-6523

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: 30 DE AGOSTO DE 2019

